	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-045
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 1 de 3

MODIFICACION No: 01 AL CONTRATO 178M DE 2019.

PROCESO No: SA19M-327

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.


CONTRATISTA: LOGOGRAF GROUP S.A.

OBJETO: SUMINSTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ


Entre los suscritos: **SORAYA TATIANA CACERES SANTOS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con la C.C. No: 60.387.064 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de Subgerente Administrativo y teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **SILVIA LEONOR RIASCOS MENDOZA** identificado con C.C. N° C.C.60.300.617, obrando como Representante Legal de LOGOGRAF GROUP S.A. NIT: 900.009.454-6, conforme el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Cúcuta, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente modificación al Contrato 178M de 2019, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió contrato No. 178M de 2019 cuyo objeto es **SUMINSTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**. 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, el contrato inició la ejecución el 10 de Octubre de 2019, con plazo de ejecución de un mes, en consecuencia, se encuentra vigente. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de administrativo, ya que se evidencia que existen variedad de códigos para las placas con las mismas características, por la que al momento de facturar e ingresar los elementos al almacén pueden generar confusión e incluso crear conflicto en los inventarios al momento de las entregas a los servicios, por tal razón es procedente modificar agrupando dichas placas en un solo ítem. Por otra parte, en la primera columna donde se asignada el consecutivo de los ítems, no se presenta continuidad debido a que están organizadas por grupos, viendo que inicia en el ítem 1 y termina en el 5 sucesivamente, y en realidad son 127 ítems, en consecuencia, se solicita la presente modificación para agrupar mediante un solo código la señalización por tamaños y materiales teniendo en cuenta que todas son placas señalizadoras, con iguales características y lo que varía es el lugar donde se ubicara dentro de la infraestructura hospitalaria 4) Que la presente modificación no genera adición en el valor del contrato. 5) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: *"El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato."* En virtud de lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA.** Modificar el cuadro de las especificaciones técnicas, ubicado en acápite uno del contrato 178M de 2019 Así:





	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-045
		VERSION: 2
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA:
		PAGINA 2 de 3

ITEM	CODIGOS	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	DIMENSIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	T0221	SEÑAL EN PVC CALIBRE 20, PLANA RECTANGULAR DE 30X22, FOTOLUMINISCENTE	UND	257	0.30 x 0.20 m	\$38.000	\$9.766.000
2	MANT.5861	IDENTIFICADOR REGLAMENTARIO de No Pase / Solo personal Autorizado. Elaborado en lámina de PVC de 4 mm, con la información digitalizada.	und	25	0.30 x 0.20 m	\$32.000	\$800.000
3	T0222	SEÑAL PVC CALIBRE 20, LUMINICA Y REFLECTIVA	und	13	0.65 x 0.22 m	\$76.000	\$988.000
4	MANT. 5482	PLACA SEÑALIZADORA RECTANGULAR 18x25	und	194	0.18 x 0.25 m	\$48.000	\$9.312.000
5	MANT. 3912	PLACA SEÑALIZADORA 18X25	und	185	0.25 x 0.18 m	\$42.000	\$7.770.000
6	MANT. 3913	PLACA SEÑALIZADORA PARA PEGAR EN MURO 18X25	und	148	0.18 x 0.25 m	\$32.000	\$4.736.000
7	MANT.5869	PORTAPLANO de Ruta de Evacuación de Residuos. Elaborado en PVC y pedcal. Áreas nuevas.	und	7	0.50 x 0.30 m	\$85.000	\$595.000
8	MANT.5870	PLANO de Ruta de evacuación de Residuos. Impreso sobre vinilo a 1440 dpi reales de resolución, en tintas ecosolventes. Para incluir en Portaplano. Incluye Diseño. AREAS NUEVAS.	und	7	0.50 x 0.30 m	\$25.000	\$175.000
9	MANT.5871	IDENTIFICADOR REGLAMENTARIO de Almacenamiento Central de Residuos No Peligrosos. Elaborado en lámina de PVC de 4 mm, con la información digitalizada. PLACA SEÑALIZADORA, tipo rectangular.	und	2	1.20 x 0.60 m	\$180.000	\$360.000
10	MANT. 5476	DESCOLGADO SOBRE MOSTRADOR 100X22	und	6	1.00 x 0.22 m	\$210.000	\$1.260.000
11	MANT.5875	AVISO GRANDE: FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL. Elaborado en lámina de acrílico de 4 mm, información digitalizada, con dos botones decorativos en acero. LETRERO SEÑALIZADOR DEL SERVICIO	und	2	1.00 x 0.22 m	\$180.000	\$360.000
12	MANT.5885	AVISO GRANDE: SERVICIO OBSTETRICO, SALS DE PARTO. Elaborado en lámina de acrílico de 4 mm, información digitalizada, con dos botones decorativos en acero. PEGADA	und	2	1.00 x 0.22 m	\$180.000	\$360.000
13	MANT.5901	AVISO GRANDE: SALA DE ESPERA, URGENCIA VITAL, URGENCIAS ADULTOS. Elaborado en lámina de acrílico de 4 mm, información digitalizada,	und	3	1.00 x 0.22 m	\$180.000	\$540.000
14	MANT.5903	AVISO GRANDE de ESTACION DE ENFERMERIA, Elaborado en lámina de acrílico de 4 mm, información digitalizada,	und	1	1.00 x 0.22 m	\$180.000	\$180.000
15	MANT.5909	IDENTIFICADOR DE AREA PRINCIPAL DE UNIDAD DE CUIDADO BASICO E INTERMEDIO, Elaborada en lámina acrílica de 4 mm con la información digitalizada.	und	1	1.00 x 0.22 m	\$180.000	\$180.000
16	MANT. 5480	SEÑALES LATERALES BANDERIN DOBLE CARA 15X30	und	70	0.15 x 0.30 m	\$80.000	\$5.600.000
17	MANT.5883	IDENTIFICADOR DIRECCIONAL: Elaborado en acrílico con impresión digitalizada ALA B HABITACIONES CAMAS 522 A 544 PEGADA	und	1	0.50 x .50 m	\$150.000	\$150.000
18	MANT.5890	IDENTIFICADOR DIRECCIONAL: Elaborado en acrílico con impresión digitalizada ALA B HABITACION 1021-1033	und	1	0.50 x 0.50 m	\$150.000	\$150.000

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-045
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 3 de 3

19	MANT.5891	IDENTIFICADOR EN DESCOLGADO SOBRE MOSTRADOS de ESTACION DE ENFERMERIA, elaborado en superficie de acrilico 4 mm con la información digitalizada. Sistema para descolgarlo en guayas.	und	1	1.00 x 0.25 m	\$210.000	\$210.000
20	MANT.5895	IDENTIFICADOR EN DESCOLGADO SOBRE MOSTRADOR de ESTACION DE ENFERMERIA, elaborado en superficie de acrilico 4 mm con la información digitalizada. Sistema para descolgarlo en guayas.	und	1	1.00 x 0.25 m	\$210.000	\$210.000
21	MANT.5891	IDENTIFICADOR EN DESCOLGADO SOBRE MOSTRADOS de ESTACION DE ENFERMERIA, elaborado en superficie de acrilico 4 mm con la información digitalizada. Sistema para descolgarlo en guayas.	und	1	1.00 x 0.25 m	\$210.000	\$210.000
22	MANT.5925	IDENTIFICADOR EN DESCOLGADO SOBRE MOSTRADOS de ESTACION DE ENFERMERIA, elaborado en superficie de acrilico 4 mm con la información digitalizada. Sistema para descolgarlo en guayas.	und	1	1,60 x 0,30 m	\$180.000	\$180.000
SUBTOTAL				929			\$ 44.092.000,00
IVA							\$ 8.377.480,00
TOTAL							\$ 52.469.480,00

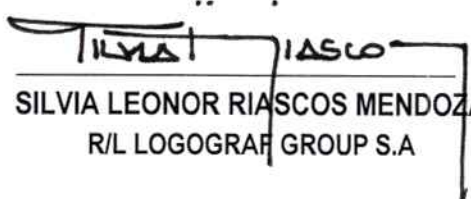
CLAUSULA SEGUNDA: INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato de 178M de 2019 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Se expide en dos (2) ejemplares del mismo tenor. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los **22 OCT. 2019**

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA



SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
 subgerente Administrativo



SILVIA LEONOR RIASCOS MENDOZA
 R/L LOGOGRAF GROUP S.A


 Revisó y Aprobó: Mauricio Pinzon Barajas-Coordinador de contratación bienes y servicios ACTISALUD
 Proyectó: Kalet Nycky Correa Gonzalez - Abogado ACTISALUD GABYS